



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, licenciada **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve (8-712-599), Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, compareció personalmente: **RODRIGO E. SPIEGEL NYQUIST**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Panameña, con número de identidad personal ocho – setecientos uno – mil ciento ochenta y seis (8-701-1186), actuando como Representante Legal del **CONSORCIO CAMINOS DE VERAGUAS** conformada por la empresa **CONSTRUCTORA SAN MARCOS, S.A.** y la empresa **TRANSPORTES JORGE-DEMETRIO, S.A.**, promotora del proyecto **“EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO PARA OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE VERAGUAS, (RENGLÓN 7) CAMINO LOS DIAZ – PUERTO ORLA”**, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada.

Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **RODRIGO E. SPIEGEL NYQUIST**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con número de identidad personal ocho – setecientos uno – mil ciento ochenta y seis (8-701-1186).

SEGUNDO: Que soy el Representante Legal del **CONSORCIO CAMINOS DE VERAGUAS** conformada por la empresa **CONSTRUCTORA SAN MARCOS, S.A.** y la empresa **TRANSPORTES JORGE-DEMETRIO, S.A.**, Consorcio inscrito bajo la Escritura Pública N°1350, quien promueve el proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO PARA OBRA PÚBLICA PARA EL LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE VERAGUAS, (RENGLÓN 7)**

251405